

EDICTO

Nº Edicto: 18064

Carátula: REZZONICO GUILLERMO C/ ROUSIOT DONALD S/ EJECUTIVO (C)

Número de Expediente: Recep.:VI-28530-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6374

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, hace saber por un (1) día en autos caratulados "REZZONICO GUILLERMO C/ ROUSIOT RONALD S/ EJECUTIVO © EXPTE Nº VI-28530-C-0000, que el martillero Salvador Daniel Sánchez, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 457 de Viedma, procederá a la pública subasta el día Jueves 03 de ABRIL de 2025, a las 16:30hs. el siguiente bien: Un (1) automóvil marca RENAULT Modelo kwin zen 1.0 5 puertas, AÑO 2018, Dominio AC740YI. CONDICIONES DE VENTA: BASE. \$1.021.636.- al contado y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra. Deudas: ART Sin informar. COMISION DEL MARTILLERO: Diez por ciento (10%) a cargo del comprador cada parte (Art. 27 inc. c) Ley 2.051). Deudas a cargo del comprador desde la aprobación de la subasta judicial. Venta sujeta a aprobación judicial. Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCyC. En caso de adquisición por comisión, el comprador deberá indiciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos debiendo constituir domicilio conforme lo dispuesto por el Art. 571 CPPCC bajo apercibimiento de lo allí establecido. EXHIBICION: Contactarse con el martillero al 2920-15-604618. LUGAR DE LA SUBASTA: Calle Gallardo Nº96 (Cochera) de VIEDMA. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA VIEDMA, 14 marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000426